

# DIARIO VASCO

## Al rededor de la paz

### Lo que se opina

Exponíamos ayer en el artículo de fondo nuestra modesta opinión sobre el trascendental asunto de la paz, que ocupa la atención del mundo desde el momento en que el Gobierno alemán dirigió su famosa proposición al presidente de los Estados Unidos. Hoy vamos a transcribir los comentarios que sobre el mismo capitalísimo tema hacen periódicos tan importantes como «La Correspondencia Militar» y «El Debate».

Dice el primero:

Si no hubiéramos advertido desde el primer día que creíamos se jugaban hoy dos comedias, una pública y otra oculta entre bastidores, juzgamos como un acto inoportuno y reprochable el abandono de Alemania hecho por sus aliados austriacos, búlgaros y turcos. Pero es probable que ya la paz esté convenida en líneas generales, y que únicamente falte ver la forma de pasar de estado a otro.

Indiscutiblemente, la causa germánica está hoy, si no hay tratos ocultos en difícil trance, pero la ostensión de la tierra del militarismo, que ha defendido con tanto valor el glo alemán, nos demuestra que hay algo cambiado en Alemania. Ha perdido toda la plana mayor del militarismo, y por esto y por las repetidas manifestaciones izquierdistas no cabe duda de que hay empeño decidido de aparecer ante el mundo un carácter de nación sinceramente democrática, dispuesta a entrar en la liga de naciones.

En el día de hoy tenemos para comentar los hechos siguientes, que forman un conjunto de indicios favorables a la paz:

Primero. Democracia de Alemania.

Segundo. Imposición de la paz a Alemania por la actitud de sus aliados, a quienes salvó en varias ocasiones.

Tercero. Declaración socialista a Francia favorable a una paz de conciliación.

Cuarto. Reserva relativa de Lloyd George que, dada su personalidad austera, ligera y declamatoria, representa mucho más que en otro hombre de Estado.

Quinto. Retroceso alemán, explica por la posibilidad de evacuar el territorio ocupado, lo que induce a combatir para defenderlo a toda costa.

Sexto. Viene, pues, la paz, y probablemente un esbozo, un principio de Sociedad de Naciones. Ya se subleva el individualismo inglés contra el propósito wilsoniano de imponer al mundo el mismo concepto de la libertad y el gobierno, y cree que no debe compartirlo Inglaterra. Es indiscutible el principio de que el Gobierno reactivivo por sufragio universal es el mejor método de Gobierno? Muchos no lo creen así, y sin embargo, para lo quiere imponer al mundo, Alemania, que no lo tenía, ya lo ha establecido. Ni social ni económico le iba bien a Alemania con el antiguo sistema. En Rusia, mal parada, se ve adónde ha conducido ese régimen. Es, por tanto, muy probable que la imposición de un sistema representativo sea un bien para la humanidad.

Séptimo. Estamos en interesantísimos momentos. Esperemos que venga la paz defendiendo nuestros intereses, que no solamente no aparezca amenazada por parte alguna, pues, según los principios wilsonianos, el derecho del débil es tan respetable como el del fuerte.

Octavo. El estatuto nuevo de la humanidad sólo nos resta esperar que se imponga la transformación de las revoluciones, y que en su devenir sepamos acrecentar nuestro e histórico prestigio de gran nación.

\*\*\*

«El Debate» escribe su competente colaborador «Ziegler»:

Antes de comentar las palabras de contestación de Wilson, comentemos el hecho, y el hecho es que el presidente norteamericano admite en sus palabras, habiendo se en un, y Wilson quiere hablar y le hablen, por cuanto responda a la vez pregunta. Quien pregunta, saber quiere.

Lo vamos a asegurar que el Canciller y el Presidente van a entenderse, y lo dirá el tiempo; pero uno y otro han de advertir que los «four big» que ya sostienen, no son cosas. Millones de almas, millones de vidas penden con ansia de la conclusión de esos días tempestuosos. La responsabilidad de ambos es enorme ante el juicio universal.

¿Qué va a replicar el Canciller de Alemania? Si yo fuera Canciller, contestaría:

«Aceptados por el Gobierno imperial los puntos del mensaje de V. E. al Congreso de los Estados Unidos en 8 de Enero último, y la doctrina puesta en su discurso del 27 de Septiembre, no haría falta repetir, porque ha de suponerse obligado que Alemania evacuará Bélgica y los territorios que en Francia y en otros países ocupan las tropas imperiales. Lo ha dicho V. E. terminantemente: «Ningún poder militar de ninguna nación o grupo de ellas tiene derecho, si se exceptúa el de la fuerza, para determinar el porvenir de ajenos pueblos.»

Nosotros recordamos la justicia de ese principio, clave de todo el admirable sistema expuesto por V. E., y como la justicia es genérica inseparable de la equidad, no sería justo pedirnos que realicemos sólo nosotros lo que cumple realizar a todos en general. Tierra ajena es la de Francia y la de Bélgica, ocupadas por el poder militar alemán. Tierras ajenas son Bélgica y Francia para las tropas inglesas y las de vuestra nación. Señálese el día en que todos evacuemos los territorios detentados, y por cada buque de 1.000 ingleses y por cada de 1.000 americanos que se marchen de territorio belga y francés, nosotros retiraremos otras tantas tropas; y la medida extiéndase a las zonas de Palestina, y a nuestras colonias, y a Grecia, Servia, Albania, la costa murmana y algunos otros lugares que, por ser casi inconcebibles, escapan a mi memoria en este instante.

Pudiera ser más prolijo. Puesto que no con problemas particularistas, de ésta o aquélla nación o grupo de naciones, sino de índole universal, dado el carácter de la guerra que a todos nos aflige, los que se ventilan y es necesario resolver de modo definitivo, según con amplia visión ha descubierto V. E. en puridad, en justicia estricta lo que procedería es apelar de una vez a la voluntad de los pueblos sojuzgados para que se manifiesten, y conocido el parecer del mundo entero, que la solicitada evacuación de fuerzas se inicie y cumpla en toda la redondez del planeta. Convoque, pues, V. E. a los ciudadanos de California, Nuevo México, Arizona, Puerto Rico, Filipinas y a algunos más, no excluyendo al pobre pueblo de Panamá. Que en todo el territorio español que sufre «capitis diminutus», es decir, en muchas leguas alrededor del Peñón de Gibraltar, donde Inglaterra no consiente, de antiguo, que España ejerza su soberanía, se celebren también amplios comicios, para que los moradores de esas tierras digan si les alegra el alma contemplar ondeando en el estribo otra bandera que no sea la roja y amarilla... y por este estilo, multiplique V. E. las consultas, y entonces Alemania hará sin vacilación lo que hagan los demás. Prender cosa contraria sería juzgar parcialmente la culpa de esta guerra que nos otros rechazamos, estimando a aplicable a la fines política de intrigas ahogadoras que se seguía contra el florecimiento alemán desde los tiempos del Rey inglés Eduardo VII. ¿No estimáis así nuestra opinión? Pues discutamos este punto cardinal, y para ello depónganse las armas, concedase el armisticio, y si una vez discutido todo ello, resultáramos culpables, cumpliremos la condición que pide V. E.»

Tal vez esta respuesta no le agrade al presidente Wilson; pero a propósito de la demostración que es sincera su actitud. De todos modos, repetimos, el hecho de no negarse en absoluto al ruego del Canciller, y el hecho de formular nuevas cuestiones que implican nuevas respuestas, dista mucho de aquel otro con que se contestó a la Nota de Burian, rechazándola en absoluto, a la media hora incompleta de recibirse en Washington. Ya hay diálogo; la «ofensiva de paz» austro alemana va progresando; se ha establecido el contacto con el enemigo. Las batallas de paz se cruzan entre Alemania y Norteamérica por encima de ingleses y franceses, emperrados en una victoria tan sangrienta como tardía. En la ofensiva de guerra, el choque es signo de muerte. En la contienda con las armas del pensamiento, triunfa quien mejor razona, no quien se obstina en negar, invocando la fuerza, las objeciones razonables.»

## La jornada en San Sebastián

### EN EL MINISTERIO

A la hora de costumbre, o sea a una de la tarde, los representantes de la prensa fueron recibidos en el despacho oficial del ministro de Instrucción por el señor Palacios.

Este manifestó a los periodistas que el señor Dato continúa muy mejorado de la dolencia que le ha obligado a permanecer recluido en sus habitaciones.

Sin embargo, diariamente atiende al despacho de los asuntos del ministerio.

El señor Palacios anunció que hoy regresará a la Corte casi todo el personal del ministerio que ha prestado aquí el servicio de jornada veraniega.

Se dio cuenta al Juzgado de Instrucción de una denuncia de la policía contra una «socia» peligrosa al parecer, llamada María Vergara, que intentó vender una sortija de oro con una esmeralda orlada de diamantes de gran tamaño.

La «suje» de marras, que por cierto dijo había hallado la valiosa joya, no acertó a justificar de ningún modo la procedencia de la misma, por lo cual fué detenida; pero al ser conducida al Gobierno civil por un agente, la referida «socia» se dio a la fuga, sin que hasta la fecha haya sido hallada.

La policía dará con ella antes de 24 horas. Como en este plazo no sea encontrada, no lo será en los días que le restan de vida, pues la policía donostiarra gusta más permanecer en la higuera que cumplir con su cometido, conforme hay derecho, a esperar de ella.

UN VALIENTE

Fué detenido y puesto a disposición del gobernador civil un sujeto que maltrató de palabra y obra a un matrimonio, arrojando el posiguiente escándalo.

LUIS OLALDE

Especialista de la Música del Dr. Honor

Ayudante del Dr. Lomborga

DIDOS NARE Y GARGANTA

Funcionarios A. P.

El mejor vino de mesa

RIOJA PALACIO

Tintos y blancos

Pedid en ultramarinos

Madrid - Zamora

La Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de esta provincia, apoyando la petición de la de Huelva, se ha dirigido al señor ministro de Hacienda para suplicarle teniendo en cuenta, que está próxima la fecha de la renovación que el Estado debe hacer del privilegio concedido al Banco de España, que se reformen los Estatutos de dicha Sociedad en el sentido de que los Consejos de Administración de las Sucursales, no solo estén formados por los actuales consejeros accionistas, sino que también lo estén por un miembro de cada una de las Cámaras de Comercio, agrícolas y Comarcas de Agricultura respectivamente. Las razones que han informado tal petición descansan en que para proteger el crédito comercial, industrial y agrícola, no existe otro medio que el de conceder a las clases medias y más modestas que producen y que trabajan, aquellos créditos que les son necesarios para desarrollar sus negocios en armonía con los elementos de responsabilidad y solvencia de cada petionario. Los actuales Estatutos del Banco de España limitan con rigor las concesiones de crédito, que solo son otorgadas a quienes se ha exigido previamente una garantía muy desproporcionada. Todo ello aparte de la larga tramitación de los expedientes para justificar documentalente los bienes que se poseen. Por tal motivo parece justo que el agricultor, el ganadero y el comerciante tengan su representación en los Consejos, para que con conocimiento de la situación de solvencia de cada solicitante, informen respecto al límite prudente del crédito a conceder.

El señor ministro de Hacienda ha contestado a nuestra Cámara de Comercio muy atentamente, manifestándole que se tendrá muy en cuenta su deseo.

JULIAN BAJO

Estación, S. Victoria

Sección, Fitoria

Madrid, 15 de Octubre de 1918

## La situación sanitaria

### Los estragos de la gripe

Afortunadamente parece que la epidemia reinante va decreciendo en San Sebastián, y de a pesar de no haberse registrado tantos casos nuevos como en días anteriores, hay casos graves y bastantes defunciones.

Como de costumbre, ayer estuvimos en la «caldia» y el alcalde señor Zuaznavar, nos dijo, que tenía buenas impresiones respecto a la marcha de la epidemia; no facilitó a la prensa noticia alguna relacionada con la «fermosa reinante».

A pesar de cuanto dicen las autoridades sanitarias, en San Sebastián mueren muchos enfermos pobres, sin asistencia sanitaria.

Actualmente en el Hospital existen 165 personas atacadas de la epidemia reinante. De ellas 46 son hombres y 119 mujeres.

En dicho benéfico establecimiento, hay 41 camas disponibles: 20 para hombres y 21 para mujeres.

El día 14 en la Inspección municipal, se recibieron 24 avisos pidiendo asistencia médica.

En la A. Caldía, se recibieron ayer los siguientes datos:

Pesetas	
Recibidos en «El Pueblo Vasco»	
Señora de la Quintana	50
Dña Carmen Lacábera	25
La Depositaria de Fondos Municipales	
Dña Atargracia Maquizar, viuda de Oria	100
T. O.	10
Don Manuel Churrucá	1.000
«Aveñico Guerrero «Villa de Madrid»	50
Dña María Dolores Echeverría	100
Señora «Marquesa» viuda de Bane	100
«Juan y de las Cuevas»	100
«Juan Muñoz»	50
«Miguel Muñoz»	100
«Alfonso Larrañaga»	50
B. H.	50

En lo que afecta a los pueblos de la provincia, solo podemos decir por informes recibidos, que en algunos, la epidemia está en su apogeo, mientras que en otros, como en San Sebastián, sigue sin asistencia sanitaria.

Además, conviene decir para que las autoridades tomen buena nota de ello, que en algunos pueblos, los servicios sanitarios en su totalidad están totalmente parados, causa por la cual, muchos enfermos al igual que en San Sebastián, fallecen sin asistencia sanitaria.

El gobernador civil señor García Bajo, ha enviado a la Diputación 5.000 pesetas para que se distribuyan entre los pueblos que demandan socorro para los atacados de gripe.

El señor Lafitte ha adelantado 24 horas

de desahogada familia y muy especialmente a su hijo hennano el virtuoso sacerdote don Guillermo, nuestro más sentido pésame y elevamos una fervorosa oración al Altísimo en sufragio del alma del finado.

**Bilbao**

LA EPIDEMIA REINANTE

15, 21, 15.

Sigue haciendo verdaderos estragos en la provincia la epidemia.

El gobernador, en vista de la intensidad con que se desarrolla la epidemia en Sopuerta, ha enviado allí al subdelegado de Medicina de Valmaseda para que abra una información y adopte las medidas necesarias.

El alcalde ha llegado a un acuerdo con los patronos y obreros abaliles para el blanqueo de las casas y barridas públicas.

La Comisión provincial se ha reunido en sesión permanente, ha mandado médicos a sus órdenes, a los señores don Juan Repa y don Antonio de Luiza.

Dichos médicos podrán hacer uso de los automóviles situados a la puerta del Palacio Provincial para trasladarse a los pueblos que sea preciso.

El presidente de la Comisión provincial ha telegrafado en tal sentido a los pueblos advirtiéndoles a los alcaldes que tan pronto como se necesite se trasladarán dichos médicos a sus pueblos respectivos.

La Diputación ha adquirido cinco nuevos aparatos de desinfección que serán enviados a los pueblos.

También ha acordado imprimir 70.000 castillas de Sanidad: 20.000 para Bilbao y 50.000 para los pueblos.

EL PRECIO DE LOS ARTICULOS

El gobernador civil, en vista de la gran elevación de precios de algunos artículos, elevación motivada por la codicia y desahonestad de industriales que pretenden aprovecharse de las tristes circunstancias actuales, ha dispuesto que esos precios sean los mismos que regían antes del 1.º de Octubre.

El gobernador ha regado a los periódicos que hagan público que el vecindario debe contratar los artículos, y caso de que se exijan precios superiores a los de tasa, que deben llamar al primer agente de la autoridad para ante ellos contratar los artículos a los precios dispuestos.

De este modo se sobra quienes son los contraventores y serán duramente castigados.

## DE SOCIEDAD

### VIAJES

Ha salido con dirección a la ciudad consal, los coches de Cervejans.

A Vitoria ha llegado don Antonio Lepetit.

Ha regresado a Pamplona, don Esteban Ferradas y su distinguida esposa y el inteligente ingeniero don Vicente Pardo.

De Zastur ha regresado a la Corte, la condesa de Castilleja de Guzman acompañada de sus bellísimos hijos.

Ha salido con dirección a la Corte, los coches de Cueva de Verd, el marqués de Luza, señores Gernero Civico (don Gerardo) deñs Laura Zaldo (viuda de Zaldo) don Luis Parladé y Heredia, don Julio Ezquerra, (General de brigada) don Félix Zubizarri Inchausti con su distinguida familia el ministro vizconde de Eze, los señores de Asteasuain, los duques de Montellano y sus hijos, los duques de Sotomayor, los duques de Lama, D. Juan González Pintado con su respetable familia, los marqueses de Valdeoroz, señores de Cereyola, señora viuda de Drake y el conde de Eleta.

NOTAS TRISTES

Hay que celebrar el segundo aniversario del fallecimiento del Excelentísimo señor don José Poomes Sein, Senador del Reino, Gentilhombre de S. M., Comisario Regio de Fomento, Presidente de la Cruz Roja, expedito provincial condecorado con la Gran Cruz del Mérito Agrícola, placa de honor de la Cruz Roja etc. etc.

Con tal triste motivo renovamos a su atribulada familia nuestro más sentido pésame y suplicamos a todos los lectores de DIARIO VASCO eleven una fervorosa oración a Dios Nuestro Señor en sufragio del alma del finado.

El día 12 del corriente, entregó cristianamente su alma a Dios en la vecina villa de Aguinaga de Zumarraga, después de recibir con verdadero fervor los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad, el virtuoso párroco de la misma, don Eugenio Araso y Goicoechea, querido amigo y correligionario nuestro.

Sus reconocidas virtudes a su inagotable bondad se le había ganado universal admiración, por lo cual su muerte ha sido muy sentida.

El partido jelsuita pierde con el fallecimiento de este venerado soldado de la sacrosanta causa legitimista, a uno de sus fatigables defensores.

Al publicar a nuestros lectores esta importante noticia, nos precavamos a dar a su